

FE DE ERRATAS

En relación al aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 1 de febrero de 2024 en la que se establece la siguiente Fe de erratas:

Dice:

"... todos los documentos requeridos como se indica en los requisitos de participación a partir **de las 14:00 horas del día 2 de febrero de 2024, hasta las 15:00 horas del día 6 de FEBRERO de 2024.**

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el día 2 de **FEBRERO de 2024.** ..."

Y debe decir:

"... todos los documentos requeridos como se indica en los requisitos de participación a partir **de las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2024, hasta las 15:00 horas del día 2 de FEBRERO de 2024.** ..."

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 1 de febrero de 2024.


Dra. Araceli Reyes López
Directora Facultad de Derecho